

Desde Granada escribia a Vns, hauiendo
 saber como por ausencia de V. D. Joseph de
 de Castilla con cargo por mi cargo. Las depen-
 dencias del gobierno de esos estados, y en esta
 consideracion le hice la advertencia de que
 a su tiempo mereceria a V. D. la eleccion
 de oficiales de consejo; y por que con una embar-
 cacion y vellego ayer a este puerto del de oran
 me vino el Marg. mi. como arriba se ve
 der General a mi señora la Mayor para el go-
 bierno absoluto de todos los estados; en cuyo
 favor con que los poderes particulares deben res-
 penderse, me pareció avisarlo a Vns pa-
 ra que despachen luego con proprio su eleccion
 a mi. a Madrid, para que se le elija, y de
 a Vns la enora de la mayor autoridad
 que se granxean con el requisito de ser mi. quien
 a su honor se conseyran deca su eleccion de Vns de
 donde se pueden asegurarse los aciertos y el am-
 paro en todas las ocasiones que se les presenten
 p. de Vns m. a. Almería, Abril 27 de
 1668

servido de Vns
 Juan de Cruz
 J. de Cruz

Don Joseph de Mexim. de la villa de Alhama